



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original
19-07-19

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0176

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 19 de Julio de 2019.

C. Eleuterio Pérez Reves

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] 02/Junio/2006 en la fosa # 902 con alineamiento D-A-6-51 del panteon San Miguel Topileio, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez

